



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTOS
28 ABR 2021
Recibido 10.39
Exp. N° 43129

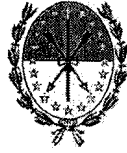
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Habilitar en forma inmediata el funcionamiento de Ferias Artesanales y/o emprendedores que se desarrollan al aire libre en las distintas ciudades de la provincia, cumplimentando los protocolos vigentes;
- b) Realizar campañas de difusión sobre las medidas de protección y protocolos aplicables a estas actividades, a fin de posibilitar su desarrollo;
- c) Coordinar y/o instruir a los gobiernos locales sobre las modalidades de funcionamiento que se deben adoptar para su continuidad debido a la importancia de estas actividades de la economía social y solidaria.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A partir del Decreto 280 del 9 de abril ppdo., se han establecido medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención, basadas en evidencia científica y en la dinámica epidemiológica, que deberán cumplir todas las personas, a fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 y su impacto sanitario, hasta el 30 de abril de 2021, inclusive, en consonancia con el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 235/21 del Poder Ejecutivo Nacional.

En este marco, han manifestado su preocupación y repudio los Trabajadores y Trabajadoras del Sistema de Ferias Muy Rosario, atento que las Ferias Artesanales de la ciudad de Rosario: Feria del Bulevar, Feria Mercado de Pulgas del Bajo, Feria La Fluvial, Feria Paño al Piso, Feria Parque Alem, Feria Plaza Montenegro, no han sido habilitadas a funcionar a pesar de contar con protocolos consensuados con las autoridades municipales.

La misma preocupación aúna a las Ferias de la ciudad de Santa Fe: Feria Dignidad Artesanal de barrio Las Flores II, Feria Incuba (Plaza Constituyentes), Feria La cordial (UPyL Barranquitas), Feria Plaza Fragata Sarmiento, Feria de la Cámara de mujeres empresarias y emprendedoras, Feria Murat Shop, Feria del Parque Federal, Ferias Igualdad, Feria las golondrinas de Alto Verde, Despertar Zona Norte y la Feria de la ciudad de Recreo.

El sector de Ferias se integra a la Economía Social y Solidaria que se conforma con una variedad de iniciativas que permiten a muchas personas dar respuesta a los graves problemas de desigualdad que el sistema genera y que han ido tejiendo una red de iniciativas que, juntas, constituyen otra visión de la economía.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las restricciones impuestas a esta actividad, que se desarrolla al aire libre y con protocolos consensuados con las autoridades municipales carecen de fundamento, por lo que acompañamos la preocupación de los trabajadores y trabajadoras y la solicitud de revisar las medidas tomadas al respecto, reforzando si es necesario el diseño, difusión y control del cumplimiento de los protocolos.

Este sector productivo necesita continuar en actividad a fin de no requerir compensaciones o ayudas económicas que sólo se transforman en paliativos temporales.

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y las Diputadas que acompañen el presente proyecto.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial